

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

1.ª ÉPOCA ■ Año 1886.

CONMEMORACIÓN DEL I CENTENARIO DE «ARCHIVO HISPALENSE»



SEVILLA, 1986

SERVICIO DE PUBLICACIONES
DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

ARCHIVO HISPALENSE

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA

TOMO. I

AÑO



1886

SEVILLA

En la oficina de El ORDEN, Águilas, 11.

ÍNDICE

	Páginas
A nuestros suscritores. Plan de la publicación del <i>Archivo Hispalense</i>	5
Establecimientos de Caridad de Sevilla. Hospital de la Santa Cruz, llamado vulgarmente de las <i>Tablas</i> .—Pedro Pecador; por don Francisco Collantes de Terán.	6
Pedro Pecador en Sevilla.—(Conclusión).	13
Reconocimiento del cuerpo de San Fernando, manuscrito curioso de la Biblioteca Colombina.	19
Dictamen facultativo del Doctor Caldera, que asistió al mencionado reconocimiento.	27
Adicciones y correcciones de D. Justino Matute y Gaviria al tomo IX del <i>Viaje de España</i> , por D. Antonio Ponz, (trata de Sevilla) anotadas nuevamente por D. José Gestoso y Perez. —Carta 1. ^a	32
Continuación.	143
Continuación.	310
Conclusión	364
Carta del Presbítero D. José María Blanco á D. Alberto Lista, con notas de D. José Vazquez y Ruíz	44
Pintores Sevillanos, siglo XV.	47
Jornada de D. Fernando de Ribera Enriquez, Duque de Alcalá, para dar la obediencia á Urbano VIII, en nombre del Rey D. Felipe IV. Relación escrita por el licenciado Pedro de Herrera, Dean de Tudela	50

	Páginas
Continuación	92
Conclusión	129
Miscelánea.—Restauración de la Capilla de Nuestra Señora de la Piedad en la Parroquia de Santa Marina.	61
Obras de la Catedral de Sevilla.—Junta encargada de administrarlas.	64
Venta de la colección de monedas y medallas del Sr. D. Antonio Calvo Casini,—vecino que fué de Carmona.	64
Edicto publicado en 1517 por el Maestro D. Alonso de Campos, convocando oposición á las primeras plazas de colegiales del mayor de Santa María de Jesús (vulgo de <i>Maese Rodrigo</i>) Uni- versidad de Sevilla, con una introducción de D. José Vazquez y Ruiz.	65
Acta notarial del nombramiento de los primeros colegiales.	72
Establecimiento de Caridad de Sevilla.—Hospital de Nuestra Se- ñora de la Paz (San Juan de Dios) por D. Francisco Collantes de Terán.	79
Conclusión de dicho estudio	177
Poesías del Padre Roa, por D. José Vazquez y Ruiz.	105
Romances del mismo	165
Documentos curiosos del archivo municipal de Sevilla.	115
Miscelánea.—Entrada solemne en la Santa Iglesia Catedral del Emmo. Sr. Cardenal Gonzalez, que por segunda vez viene á ocupar la silla Arzobispal	118
Lápida conmemorativa de la visita que hicieron los representantes de las Reales Academias de la Historia y de S. Fernando á la <i>Necrópolis</i> descubierta en Carmona	120
Reseña de la excursión á dichas ruinas.	174
Memorias de los <i>Obispos de Marruscos</i> y demás auxiliares de Sevi- lla ó que han ejercido en ella funciones episcopales, por don Justino Matute y Gaviria, con notas y adiciones, de don Joaquín Hazañas y la Rúa	121
Continuación de dichas memorias	197
Continuación	225
Conclusión	273
Memoriales dirigidos al Cabildo de Sevilla, por D. Pablo Espinosa de los Monteros pidiendo ayuda de costas para la impresión	

	Página
de las partes segunda y tercera de la historia de esta Ciudad.	170
Otro documento referente al mismo autor.	222
Sevillanos ilustres.—Copia de una carta de Pedro Amador de Lezcano dando cuenta de la vida y muerte de D. Fernando Afan de Ribera Enriquez	213
Conclusión	329
Otra carta del Secretario Juan Antonio de Herrera, sobre el mismo asunto	338
Columnas del paseo llamado Alameda de Hércules.	224
Documentos autógrafos é inéditos del general D. Francisco Javier Venegas, primer Marqués de la Reunión de Nueva España con notas, por D. Manuel Gomez Imaz.	241
Continuación.	322
Conclusión.	343
Noticias del Doctor Benito Arias Montano, por D. Justino Matute.	249
Historia y sucesión de la Cueva.—Poema inédito escrito por Juan de la Cueva	261
Conclusión del primer libro	290



trada y estada del dicho Colegio so pena de excomunion en que incurra ipso facto y de ser privado del derecho de la entrada por aquella vez si se supiese y si no se supiese y entrare que en el fuero de la conciencia sea obligado á restitucion al dicho Colegio de los frutos e bienes que del recibieron mientras en el estoviere.

ACTA NOTARIAL DEL NOMBRAMIENTO DE LOS PRIMEROS COLEGIALES

IN DEI NOMINE AMEN. En la muy noble e muy leal Cibdad de Sevilla, martes veinte e siete dias del mes de Abril, año del Nacimiento de Nro. Salvador Jesu-Christo de mil e quinientos diez e ocho años podria ser a las onze horas poco más ó menos antes de medio dia estando en la Capilla del Colegio de Nra. Señora Sta. Maria de Jesus que es en esta dicha Cibdad de Sevilla en la Collacion de Santa Maria en el *Corral de Xerez*, estando ende presente el Reverendo Sor. Alonso de Campos Maestro en Artes e en Sta. Theologia, Arcediano de Almuñecar en la Santa Iglesia de Granada, estando ende presentes muchos Religiosos de la Orden de Santo Domingo e otras muchas personas, Clérigos e estudiantes e otro si en presencia de mi Fernando Ruiz de Hojeda Racionero en la Santa Iglesia de Sevilla Notario público por la autoridad apostólica e de los testigos de yuso, escriptos que á ello estovieron presen-

tes. Luego el dicho Sor. Arcediano de Almuñecar dixo y razonó de palabra que por quanto el muy Reverendo Señor D. Rodrigo de Santa-Ella, Maestro en Sta. Theologia, Arcediano que fué de Reyna e Canónigo que fué en la Santa Iglesia desta dicha Cibdad de Sevilla, que aya gloria, en el testamento que fizo lo constituyó e dió poder cumplido para nombrar e señalar el Rector e Colegiales que havian de ser e estar e residir en el dicho Colegio de Nuestra Señora Santa Maria de Jesus el qual instituyó el dicho D. Rodrigo de Santa-Ella e dixo que por virtud de la dicha institucion e nombramiento e poder que assi le fue dado por el dicho testamento, queria señalar e nombrar el dicho Rector e Colegiales que alli estaban presentes, el qual nombramiento e señalamiento hizo e dixo en la manera e forma siguientes: *Domini invocato auxilio. In nomine Patris et Filii et Spiritus Sancti amen. Te virginum Virgo præbente iter me ad omnipotentis Dei gloriam totiusque Reipublicæ Christianorum uberrimos fructus et hujus Clarissimæ Urbis tam spirituales quam temporales decorem ornatissimum atque istius insignis Collegii solidum fundamentum ac stabile edificium.* Yo Alonso de Campos Maestro en artes e en Santa Theologia, Arcediano de Almuñecar en la Santa Iglesia de Granada, Juez Apostólico substituido por el muy Reverendo Señor Ruy Fernandez de Santa-Ella, que haya gloria, Prothonotario e Arcediano de Reyna e Canónigo en la Santa Iglesia de Sevilla, Fundador deste Colegio para las cosas tocantes al dicho Colegio e estudio señaladamente para esta primera poblacion segund paresce en su testamento ultimo e en la bula de Nuestro muy Sancto Padre Julio Segundo de felice recordacion, usando de la dicha autoridad e poder a mi cometido, habiendo *prescedido sufi-*

ciente e bastante publicacion, diligencia, provanza, lectura, disputa, informacion e examen con todo lo al semejante negocio requerido, teniendo á solo Dios su servicio justicia ante los ojos en la mejor forma e manera que puedo e de derecho devo e ha lugar, apruevo e nombro elijo e acebto, pronuncio sentencia declaro et rescibo en estos escriptos e por ellos para primera poblacion e planta deste Colegio por sus dignos Colegiales á vos los honrados Varones y dotos Bachilleres, Iñigo de Rosales, Andrés Jaymes, Luis de Padilla, Pedro de Navarrete, Fernando Joara, Alonso Vegil, Pedro de Mondragon, Martin de Lucenilla, Xpal. Porcel, Antonio Galeote, Luis de Valenzuela, Luis de Valdera que sois doce de los quinze que por mi han de ser en este buen principio señalados e nombrados, dexando é reservando en mi el poder e autoridad e denominacion de los otros que faltan por ciertas verdaderas e muy urgentes cabsas que á ello me mueben de los cuales doze asi señalados que aqui estais presentes e nombro e declaro por Rector á vos el Reverendo Br. Iñigo de Rosales e por Consejeros á los prudentes Bachilleres Andrés Jaimes e Alonso Vegil e Fernando Joara, esto se entiende fasta las Calendas de Enero del año de mil e quinientos e veinte años, que es un año e ocho meses e cuatro dias: asimismo rescibo e nombro por Capellanes á los venerables Bachilleres Iñigo de Rosales e Pedro de Mondragon para que los que desta forma ya nombrados e señalados esteis e residais todo el tiempo e por la determinacion e manera questa ordenado permitido e mandado en las Constituciones del dicho Sr. Fundador fechas con Apostólica Autoridad e en la mejor forma e manera que puedo e de derecho ha lugar e por virtud de la dicha comision, do e entrego a

vosotros e por consiguiente sucesivamente á todos vuestros sucesores la tenencia e posesion deste Colegio con todos sus derechos cosas obras muebles raices e semovientes asi espirituales como temporales que agora e en otro cualquier tiempo le pertenezca e pueda de cualquier manera pertenecer e en señal de posesion os entrego estas llaves del dicho Colegio e los sobredichos estatutos con que vosotros e esta Casa e Colegio de Santa María de Jesus a gloria e honra destos Santos nombres ha de ser prosperamente regida e gobernada: y pues por su infinita bondad, Dios Nuestro Señor os ha fecho tanto beneficio e a su Cathólica Iglesia esta no pequeña merced vosotros por vosotros e nosotros por nosotros e con vosotros digamos junctamente todos: *Te Deum laudamus*, en fin de la qual dicha nominacion fué dicho, el dicho Salmo de *Te Deum laudamus* e los versos e oraciones siguientes:

«Exurge, Domine, adjuva nos: Et libera nos propter nomen tuum: Domum tuam, Domine, decet sanctitudo in longitudinem dierum: Salvos fac servos tuos: Deus meus sperantes in te. Domine, exaudi orationem meam: Et clamor meus ad te veniat. Oremus, Domine Jesu Christe, Creator et redemptor noster quascumque possumus gratias agimus majestati tuæ totique Sanctissimæ Trinitati qui hanc Domum tibi dedicatam et ob id tuo sacro ac gloriosissimæ semper Virginis Mariæ nominibus insignitam ad hunc statum perducere dignatus es et ad majorem solita infabili pietate elevabis. Te igitur per viscera misericordiæ tuæ in quibus visitasti nos oriens ex alto, intercedente Diva genitrice tua cum Sanctis omnibus cœlestis curiæ supplices deprecamur ut tam Collegium ipsum quam hos primos ejus vivos lapides atque eorum successores in cunctis bonis tua

perenni gratia potenti manu et larga benedictione quotidie illustres et Famulum tuum Pontíficem Maximun ab omni adversitate ad multos annos custodi qui cum patre et Spíritu Sancto vivis et regnas Deus per omnia sæcula sæculorum Amen.» E de todo lo sobredicho en como así paso el dicho Sr. Arcediano pidió á mí el dicho Notario público Apostólico se lo diese por testimonio e a quien de derecho le pertenesciesse e yo de su pedimiento di ende este segund que ante mi passó, que es fecho del dicho mes e año sobredichos estando presentes por testigos el Br. Juan de la Quadra, Escrivano público de Sevilla e Francisco de Velasco e Alonso de Castellanos, Escrivanos de Sevilla e Rodrigo de Montiel, Clerigo Presvitero, Notario Apostólico, Capellan de la Capilla de los Reyes llamados e para ello especialmente rogados.

E yo Fernando Ruis de Hojeda, Racionero en la Santa Iglesia de Sevilla, Notario Público por la actoridad Apostólica á todo lo que dicho es en uno con los dichos testigos presente fui e asi lo vi e oy otorgar. Por ende este publico instrumento de mi manó scripto et de mi signo et firma acostumbrados signado et firmado fiz en testimonio de verdad rogado e requerido.—FERNAND RUIS DE HOJEDA. Not.^o (1).



(1) El Dr. Juan de Grados, natural de Medina Sidonia y Colegial de *Maese Rodrigo*, siendo Rector de este establecimiento en 1581 mandó copiar de los originales, que se custodiaban en el archivo, estos documentos en el folio 1.^o, después de los índices, del Libro primero de pruebas. Los originales han desaparecido, y la copia, en las diferentes encuadernaciones que los libros han sufrido, se extravió también, no habiendo quedado otra que la que poseemos, sacada, á nuestro juicio, por el Dr. Cevallos á fines del siglo pasado.—J. V. R.

El pensamiento de Fernandez de Santaella quedó realizado. Sevilla, desde esta época, contó con un centro de enseñanza superior tan útil como necesario: de sus aulas han salido en todos los tiempos varones insignes en ciencias y letras, sábios Consejeros de la Corona, grandes Prelados de la Iglesia y Teólogos y Juristas eminentes, que vistieron la humilde cuanto honrosa *Loba de burriel de Aragón y la beca morada*. Las letras y las ciencias sevillanas deben de estar muy agradecidas al Mtro. Campos, varón esclarecido por sus virtudes, que tan bien supo corresponder á la confianza que en él depositara el sabio Arcediano de Reyna. El amor que tuvo á la Casa, de que con justicia podemos llamarle segundo fundador, vivió en su alma hasta su muerte, ocurrida en 6 de Abril de 1529. Tres años antes había otorgado testamento, legando al Colegio todos sus bienes y ordenando que se sepultase en la Capilla de dicho establecimiento, al lado de los restos de su piadosa madre y de los del fundador Fernandez de Santaella. El Colegio, agradecido á tan singulares favores, perpetuó la memoria de este excelente sacerdote con la siguiente lauda:

HIC IACET MAGR. AL
GIO DVAS COLLE
GIATVRAS ET V
NAM CAPPELLA
NIAM ET QVA
TTVOR CATHE
DRAS VNAM I
VRIS PONTIFIC
II ALLIAM LEGVM
ALLIAM MEDI
CINE ET RELIQA
M ARTIVM OBI
IT VI APRILIS AN
NO M. D. XXIX. A
NIMA EIVS SIT I
N CONSORTIO
MARIE ET JHV.
{ AMEN }

IN ECC.^a GRANATEN. RELIQUIT IN HOC COLLE
FONSVS DE CAMPOS CANONICVS HISPALEN^s
ARCH. DE ALMUNECA.^o

JOSÉ VAZQUEZ Y RUIZ.